



### ACTA SESION ORDINARIA N° 016/2018

Fecha	Martes 21 de Agosto del 2018
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 016/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 16 de agosto del 2018.

---

**B.- Excusas por inasistencia: No hay****C.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Ordinaria N° 015 de fecha 07 de agosto 2018
- Sesión extraordinaria N° 06 de fecha 10 de agosto 2018

**Acuerdo N° 1**

Aprobar Acta de la **Sesión Ordinaria N° 015** de fecha 07 de Agosto de 2018.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 2**

Aprobar Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 06** de fecha 10 de Agosto de 2018.

**Votación**

**A favor : 12 votos.**

**Abstención : 02 votos (Roberto Alegría Olivares y Sergio Bordoli Vergara).**

---

**D.- Correspondencia recibida:**

- 1.- Ord. N° 505 de Intendente Regional, solicita designar representantes Mesa Regional del Sistema Nacional de Coordinación de la Información Territorial (SNIT).
- 2.- Ord. N° 153 de Secretario Ejecutivo Asociación Regional de Municipios Atacama, solicita participación en Sesión CORE.
- 3.- Ord. N° 5299 de don Francisco San Martín Osses, Jefe Oficina Regional Atacama de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, responde a Ord. N° 24 de fecha 28 de junio del 2018, en relación a solicitud de información respecto de calidad de agua potable.
- 4.- Ref. N° 31.520/2018 de Contraloría General de la República, en relación a consulta del Ejecutivo, ante reclamo de funcionaria del Consejo Regional de Atacama.
- 5.- Memorándum N° 029 de Jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, remite Planilla con detalle Presupuesto 2018 asignado a las Sras. y Sres. Consejeros, desde el 01 de enero al 31 de julio de 2018, correspondiente al subtítulo 24.
- 6.- Carta N° PR/557, de CONICYT, enviado a Intendente Regional con copia a Secretario Ejecutivo, adjunto envía Informe II trimestre 2018, correspondiente a ejecución técnica y financiera de los proyectos con recursos FIC regional de los años 2012, 2013, 2014, 2017, asignados por la región a CONICYT del periodo de abril a junio 2018.

7.- Ord. N° 70/2018, de Fundación Integra, a Secretario ejecutivo; da respuesta a Ord. 30 del Core, adjunto envía informe detallado de las situaciones y medidas adoptadas por la Fundación Integra con respecto a las emergencias ocurridas en algunos jardines de Vallenar.

8.- Ord. N° 379 de Jefa de Análisis y Control de Gestión para Secretario Ejecutivo, adjunto envía minutas de proyectos FNDR Reconstrucción y minutas de proyectos FNDR Tradicional de la Provincia de Chañaral, para ser distribuido a los Consejeros Regionales.

9.- Ord. N° 527 de Intendente Regional para Presidente del Consejo Regional de Atacama, documento enviado por Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, con respecto a proyecto "Reposición Infraestructura de Semáforos, Copiapó, Copiapó, IDI 30440745-0, informa la imposibilidad de financiamiento a través de Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC), solicita que se discuta y analice la propuesta de financiar con recursos regionales el costo total del proyecto que asciende a M\$ 2.476.765, dejando sin efecto el acuerdo N° 6 de fecha 09.03.18 que aprobó su cofinanciamiento por el 20% correspondiente a M\$ 495.553.

10.- Ord. N° 524, de Intendente Regional para Presidente del Consejo Regional de Atacama, documento enviado por Director de Obras Portuarias MOP, adjunto envía Adenda de Convenio de Programación "Mejoramiento Borde Costero y Construcción Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal, Región de Atacama", el cual incorpora nuevos proyectos que beneficia a caletas pesqueras de la región, solicita modificar y considerar un incremento en la inversión total desde M\$ 36.837.751 a M\$ 52.299.728 de los cuales se considera financiamiento con recursos FNDR por M\$ 13.436.671 (26%) y financiamiento con recursos sectoriales MOP por M\$ 38.863.057 (74%), solicita al cuerpo Colegiado se discuta y analice en Sesión del Consejo Regional para su aprobación.

11.- Ord. N° 528 de Intendente Regional, quien manifiesta que en atención a lo solicitado por la **Fundación Imagina Pequeños Negocios Grandes Emprendedores - Desafío Levantemos Chile**, respecto del financiamiento de un programa de carácter Social orientado a reducir las listas de espera no auge de beneficiarios de cirugías de prótesis de rodilla de la Región de Atacama, al respecto se debe señalar que esta tiene el carácter de interés regional de parte de esta autoridad, razón por la cual solicita, poder someter a su análisis y aprobación de parte del Consejo en Sesión. Esta propuesta se enmarca a lo señalado en la Glosa 02 numeral 2.1 Ley de Presupuesto 2018.

12.- Carta S/N° de Sra. Jéssica Valencia Rojas, Presidenta Agrupación Cultural Comunidad YIRAKA, informan sobre irregularidades que han envuelto al proceso de fondos concursables a organizaciones sociales sin fines de lucro que apoyan a artistas regionales destacados.

---

## E.- Tabla de la Sesión:

### 1.- Resolución Comisión de Inversiones

El consejero Fernando Ghiglino en su calidad presidente (s) da a conocer los acuerdos de la comisión. Explica que en principio tenían un solo punto, pero a última ingresaron algunos temas que consideraron importante analizar y de acuerdo a los puntos el primero en revisar fue el tema de la semaforización para el cual acordaron dejar sin efecto el acuerdo que se tuvo con la SUBDERE, teniendo en consideración que esta subsecretaría no tiene los recursos suficientes para ejecutar el proyecto este año, por este motivo el Ejecutivo propuso disponer los recursos para esta iniciativa que

se ejecutará por dos años y a partir del 2018. No obstante ello, la SUBDERE se compromete a destinar los recursos para la reposición del edificio consistorial de Chañaral, a ejecutarse los años 2019 y 2020, que producto del aluvión dichas dependencias quedaron inhabilitadas y los funcionarios están trabajando en container. En virtud a lo anterior se propone aprobar el acuerdo de la comisión.

El consejero Rodrigo Rojas pregunta si se consultaron otras alternativas o fuentes de financiamiento para el proyecto de semaforización, como por ejemplo los fondos de la ley espejo. Le preocupa que sean recursos del FNDR los que se hayan liberado para esta iniciativa, descartando la importancia que tiene este proyecto para Copiapó.

Respecto de la propuesta el consejero Ghiglino explica que los recursos de la ley espejo ingresan también al FNDR y son precisamente los que se utilizan para financiar proyectos de semáforos, renueva tu micro, colectivo.

El consejero Rojas insiste en saber cuál es el porcentaje que se está destinando a este proyecto, porque los transportistas que están esperando renovar sus micros o colectivos podrían pensar que se está quitando la plata para resolver el tema de los semáforos. Sobre el particular el presidente del CORE señala que entiende el punto que plantea el consejero Rojas, pero hay que entender que el presupuesto es un todo y la administración de eso le corresponde al Consejo Regional la comisión propone el acuerdo que dio lectura el consejero Ghiglino.

Respecto de la propuesta de la comisión, el consejero Héctor Volta destaca y valora la instancia porque es una oportunidad para la comuna de Chañaral de poder asegurar los recursos para la recuperación del edificio consistorial.

El Presidente del CORE explica que en octubre del 2016 el ministerio de transporte puso a disposición del Gobierno Regional 2 mil millones de pesos. En esa oportunidad el CORE dijo que iba a ser imposible ejecutar esos recursos y que iba a ser un retroceso para la inversión del FNDR. Luego se genera este espacio macro para resolver toda la problemática de la comuna de Copiapó y surge un debate con la Subdere donde el municipio -principal interesado- acuerdan ejecutar este proyecto. Sin embargo hoy la Subdere dice que no tiene flujo de caja para ejecutar el proyecto y la municipalidad para poder licitar necesita el total de la inversión, como no lo puede comprometer la Subdere se le solicita al FNDR. Por este motivo se requiere anular el primer acuerdo y después poner a disposición los 2 mil millones. Sin embargo hoy la Subdere dice que no tiene flujo de caja para ejecutar el proyecto y la municipalidad para poder licitar necesita el total de la inversión, como no lo puede comprometer la Subdere se le solicita al FNDR. Por este motivo se requiere anular el primer acuerdo y después poner a disposición los 2 mil millones.

El consejero Sergio Bordoli pregunta si existe disponibilidad presupuestaria de 2 mil millones. Al respecto el Presidente del Core señala que en la reunión de ayer la jefa de división Paul Guerrero dijo que están los recursos.

Al respecto el Presidente del Core señala que en la reunión de ayer la jefa de división Paula Guerrero dijo que los recursos están.

Por su parte el consejero Gabriel Mánquez pregunta cuál es la garantía del Gobierno Regional que estarán disponibles estos dineros, teniendo presente que han tenido diferencias profundas en la presentación de proyectos que consideran prioritarios para la comuna de Chañaral y otros. Además cual es la garantía que estos recursos ingresarán a las arcas del FNDR el 2019 cuando en la discusión presupuestaria en Santiago se habló de una rebaja durante los próximos dos años.



Al respecto el consejero Hector Volta señala que si el ejecutivo planteó que había recursos disponibles para ejecutar el proyecto a través del programa de recuperación de ciudades de la Subdere año 2019 y traspasar los 2 millones de pesos del FNDR al municipio, es porque están los recursos.

El presidenta del CORE sugiere incorporar en el acuerdo -en caso que sea aprobado- todo el detalle de esta discusión. Sin más comentarios al respecto se adopta los siguientes acuerdos:

### **Acuerdo N° 3**

Dejar sin efecto el Acuerdo N°4 de la Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 06 de Junio del 2017, y Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N°05 de fecha 06 de Marzo del 2018, en lo que respecta a la aprobación del cofinanciamiento del Proyecto **“Reposición Infraestructura de Semáforos, Copiapó”**, IDI 30440745-0, y la modificación de su monto, respectivamente, por un total de **M\$ 495.753**.

Lo anterior, en razón de lo solicitado por el Intendente de la Región de Atacama (S), en su ORD. N° 527 de fecha 17 de Agosto del 2018.

### **Votación**

**A favor : 14 votos (unánime)**

### **Acuerdo N° 4**

Aprobar el financiamiento del Proyecto **“Reposición Infraestructura de Semáforos, Copiapó”**, IDI 30440745-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 2.476.765**, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama, según lo requerido por el Intendente de la Región de Atacama (S), en su ORD. N° 527 de fecha 17 de Agosto del 2018.

### **Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

El consejero Fernando Ghiglino señala que en esta reunión se trataron otros puntos y no hubo ningún consejero que se negara y uno tuvo relación con la reducción de la lista de espera de personas con artrosis a la rodilla. Éste es una propuesta de la Fundación Imagina “Pequeños Negocios Grandes Emprendedores” – Desafío Levantemos Chile (sin fines de lucro), la que presentó un programa al hospital de Copiapó con 240 personas que padecen esta patología en la región. A través de una prótesis que ofrece la fundación, estos pacientes podrían mejorar su calidad de vida. La cirugía de estos pacientes, que no tienen acceso al Plan Auge, se realizaría en los pabellones del hospital regional, pero en horarios distintos, sin perjudicar el programa de uso y horarios de estos.

La idea es aprobar estos recursos, pero condicionado a que el servicio de Salud pueda entregar un informe detallado de las listas de espera del Plan Auge, las patologías y los problemas más grave que afecta el sistema hospitalario. Por su parte, el Intendente se comprometió a armar una mesa junto con la dirección de salud, para discutir estos temas bajo la mirada del Consejo Regional.

El consejero Gabriel Mánquez manifiesta su molestia por la incorporación de otros temas a la reunión de comisión que él preside, pero que por razones laborales no pudo asistir. Señala que en ningún momento fue informado por parte del secretario

ejecutivo respecto de la modificación de la tabla ni de la incorporación de otros temas. Además, como no estuvo en la discusión necesita hacer algunas consultas al respecto.

También, solicita al asesor jurídico revisar y ver qué validez tiene este tipo de citas donde se establece una tabla y posteriormente se modifica incorporando otros temas que no son informados por el secretario ejecutivo. Con respecto a la fundación, señala que tiene entendido que es parte de un conglomerado político, y no sabe por qué se salta los procesos si ni siquiera han tenido una discusión acerca de la salud en Atacama, donde además se ha planteado que la lista de espera es la más compleja en el país y se ha muerto una cantidad de personas de enfermedades mucho más complejas y que por no atenderse perdieron la vida.

Insiste en que entiende el tema que se está planteando, pero cree que se necesita una discusión mucho más profunda y con esta aprobación el tema se va a olvidar. Precisa que este tema fue planteado al Intendente y esta discusión debiera darse en el pleno y con la oportunidad que los demás consejeros pudieran entregar su mirada con respecto a ello. No tiene ningún problema en aprobarlo, pero también se debe atender otras necesidades que están en lista de espera y que no han sido atendidas y han significado la vida de miles de personas.

Por su parte el consejero Rodrigo Rojas señala que entiende los argumentos que entrega el presidente de la comisión, pero le gustaría tener un cronograma claro y específico de las intervenciones que realizaría la fundación, porque se trata de imaginar y les cuesta pensar en qué momento los pabellones del hospital de Copiapó podrán estar desocupados, para hacer estas operaciones. Con esos antecedentes estaría llano a aprobar por única vez este tipo de iniciativa que nace la proactividad mal entendida que a veces tienen las comisiones, pero que le permite ir poniendo los puntos sobre las íes a lo que es la organización interna.

El consejero Sergio Bordoli comparte la propuesta de hacer una mesa de trabajo con el Servicio de Salud orientada a dar mayor funcionalidad al hospital y por sobre todo a los pabellones, porque de los 8 pabellones solo se utilizan cuatro y el resto tiene problemas de infraestructura. A su juicio, esos 800 millones de pesos debieran destinarse a dejar operativos todos los pabellones.

Respecto del tema, el consejero Patricio Alfaro también cree que sería bueno solicitar a la fundación un cronograma de las intervenciones, no obstante ello, está por respaldar la propuesta porque cree que sería una buena oportunidad para resolver en parte el problema de las personas que padecen de esta patología tan complicada. Asimismo y en relación a lo expuesto por el consejero Mánquez, plantea la necesidad de detallar en las tablas de las reuniones cada uno de los temas a tratar, para evitar situaciones tan desagradables como la ocurrida con el seremi del deporte, quien lo acusó de un encierro político, cuando abordaron el campeonato nacional de fútbol del año 2020. Por tanto, el especificar en la tabla los puntos concretos que se tratarán en la reunión evitará suspicacias y problemas con los expositores.

A juicio del consejero Fernando Ghiglino las comisiones deben funcionar con o sin presidente. Respecto de la incorporación de más temas a la tabla, serán los propios integrantes quienes autoricen o definan más materias a tratar. Respecto al proyecto señala que es un beneficio que se está haciendo a 240 personas, ciudadanos de Atacama que padecen de la rodilla y no tiene nada que ver con el Servicio de Salud ni los problemas que tienen instituciones políticas. Este programa ya se desarrolló en otra región del país donde fue un éxito. Además hoy se dan todas las condiciones para ejecutar este programa.

El consejero Juan Santana ve una oportunidad en este tema, que está dentro de las grandes problemáticas que se tienen en materia de salud en la región de Atacama, oportunidad que podría ser el primer paso para profundizar en estas falencias que tiene el sistema. También cree que es un tema práctico, porque se aliviará el problema de 240 personas con esta patología, pero tal como dice el consejero Rojas debieran tener

más antecedentes e información. Insiste en que valora y aprueba este programa con elementos señalados en esta sesión.

También se suma a respaldar esta iniciativa el consejero Roberto Alegría, quien ve como una oportunidad este programa que permitirá llevar el auxilio a estas personas que están implorando una operación a la rodilla que los tiene invalidante. Será un impacto social que no tiene color político, porque lo único que se sabe es que son 240 personas de la región (familias vulnerables), que requieren de esta operación, donde la empresa privada también aportará con recursos para la prótesis.

En concordancia a los acuerdos y convencimientos de los consejeros regionales en la casi totalidad de sus votaciones, la consejera Ruth Vega propone que el tema continúe en comisión, para que en la próxima sesión del CORE sea sancionado definitivamente y con la información que se requiere para el convencimiento de todos los consejeros. Señala compartir con el consejero Juan Santana que esto es una oportunidad, pero también cree que se requiere de mayor información.

Por su parte, la consejera Patricia González señala que según la información entregada a la comisión será un 100% de las personas que serán favorecidas con este proyecto. No está de acuerdo en posponer la votación, porque cree que la salud no puede esperar, menos esta enfermedad invalidante, que cada día va empeorando la salud de los pacientes. Insiste en la importancia de hacer el esfuerzo y aprobar hoy este programa, que marcará un hito en la región. Cree que se pueden generar reuniones como dijo el Intendente, convocar una mesa de trabajo que permita abordar la problemática de salud, pero independiente de la aprobación de esta importante iniciativa.

El consejero Rodrigo Rojas propone que este tema quede en comisión, tal como lo señaló la consejera Ruth Vega, reunirse en comisión el próximo viernes en la mañana y allí abordar con la fundación aquellas dudas que aún existen.

Respecto de las propuestas realizadas, el consejero Fernando Ghiglino plantea que se consulte a la fundación si puede asistir el viernes a una reunión con todos los consejeros para presentar nuevamente el proyecto y luego en la sesión extraordinaria incluir como tema la votación de los recursos. En su opinión dejar la decisión para la próxima sesión se estaría corriendo el riesgo que este programa se vaya a otra región del país donde sí exista interés de financiar el proyecto.

Luego de otros comentarios, el presidente del CORE, señala que todos conocen la Fundación y su tinte político, pero entienden que se resuelven problemas de salud, por tanto no está en discusión el tema de ejecución. Tampoco cree que esta institución soborne o chantajee al Gobierno por una decisión inmediata, por el contrario con la vocación filantrópica que la caracteriza, puede esperar un tiempo prudente. En el marco del desarrollo de espacios políticos como los que han estado haciendo por ejemplo en Diego de Almagro, para discutir una política en turismo, cree que acá también se debiera dar para discutir la salud en Atacama y para la cual se han hecho muchos aportes como la construcción de la Escuela de Medicina.

Lo que se está planteando, precisa el presidente del CORE, es invitar a todos los actores y dentro de los espacios y el tiempo que se tiene, construir una política de salud que sea parte del ERDA, que también se está discutiendo.

La jefa de división Paula Guerrero solicita al pleno que se autorice al director del Servicio de Salud, para que pueda responder las consultas que han planteado los consejeros. También la fundación que se encuentra en Chañaral podría integrarse más tarde al pleno para informar del tema. Otra opción sería abordar este tema en la



reunión solicitada por el Intendente para este viernes, con tres temas urgentes de resolver.

El presidente del CORE, sugiere seguir con la tabla y después retomar este tema.

El presidente (s) de la comisión de Inversiones, consejero Fernando Ghiglino continúa con la tabla de la reunión. Señala que otro tema dice relación con el mejoramiento del borde costero, pero el acuerdo fue que continuara con el tema en comisión y con la presencia del seremi de Obras Públicas.

A juicio del consejero Juan Santana, sería conveniente incorporar al análisis de este tema tan importante para la región a los consejeros de la comisión de Fomento Productivo.

## 2.- Resolución Comisión Ciencia y Tecnología

La consejera Ruth Vega, en su calidad de presidenta de la comisión de Ciencia y Tecnología, se refiere a los acuerdos adoptados por los integrantes y participantes a la reunión de la comisión. Los consejeros proponen al pleno dar su aprobación a las ofertas de las agencias ejecutoras del FIC 2018, según lo solicitado por el Ejecutivo a través del Ord. 452 del 20 de julio. Programa Fortalecimiento de la Competitividad Territorial, Innovación y el Emprendimiento en la Región de Atacama, a través de la Articulación Público - Privada y materialización de Inversiones Estratégicas y Productivas", Código BIP 40007459.

Agencia Receptora: CORFO.

Duración Convenio: 36 meses.

Componentes del Convenio	(M\$)
Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	600.000
Programa Territorial Integrado (PTI)	120.000
Programa de Apoyo para Entorno de Emprendimiento e Innovación Regional (PAEI-R)	160.000
Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE)	300.000
Implementación del Plan Estratégico - Nueva Ingeniería para el 2030	690.000
Gastos Administración (5%)	93.500
<b>TOTAL</b>	<b>1.963.500</b>

Programa Difusión Tecnológica y Bienes Públicos Estratégicos para la promover la Innovación y Competitividad sectorial en Atacama", Código BIP 40007460.

Agencia Receptora: Comité InnovaChile.

Duración Convenio: 24 meses.

Componentes del Convenio	(M\$)
Programa de Difusión Tecnológica Regional (PDT-R)	200.000
Bienes Públicos para la Competitividad Regional	300.000
Gastos Administración (5%)	25.000
<b>TOTAL</b>	<b>525.000</b>

Sin mayores comentarios -que el del presidente del Core-, quien considera importante reactivar la economía regional, somete a votación las propuestas de la comisión, respecto de las cuales se adoptan los siguientes acuerdos:



**Acuerdo N° 5**

Aprobar oferta de agencia ejecutora en proceso de inversión FIC, correspondiente al año 2018, conforme al siguiente detalle:

Nombre: **“Programa Fortalecimiento de la Competitividad Territorial, Innovación y el Emprendimiento en la Región de Atacama, a través de la Articulación Público - Privada y materialización de Inversiones Estratégicas y Productivas”**, Código BIP 40007459.

Agencia Receptora: CORFO.

Duración Convenio: 36 meses.

<b>Componentes del Convenio</b>	<b>(M\$)</b>
Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	600.000
Programa Territorial Integrado (PTI)	120.000
Programa de Apoyo para Entorno de Emprendimiento e Innovación Regional (PAEI-R)	160.000
Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE)	300.000
Implementación del Plan Estratégico - Nueva Ingeniería para el 2030	690.000
Gastos Administración (5%)	93.500
<b>TOTAL</b>	<b>1.963.500</b>

Dicha aprobación de la oferta, fue solicitada por el Intendente de la Región de Atacama (S), a través del ORD. N° 452 del 20 de julio de 2018.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 6**

Aprobar oferta de agencia ejecutora en proceso de inversión FIC, correspondiente al año 2018, conforme al siguiente detalle:

**Nombre:** “Programa Difusión Tecnológica y Bienes Públicos Estratégicos para la promover la Innovación y Competitividad sectorial en Atacama”, Código BIP 40007460.

**Agencia Receptora: Comité InnovaChile.**

**Duración Convenio: 24 meses.**

<b>Componentes del Convenio</b>	<b>(M\$)</b>
Programa de Difusión Tecnológica Regional (PDT-R)	200.000
Bienes Públicos para la Competitividad Regional	300.000
Gastos Administración (5%)	25.000
<b>TOTAL</b>	<b>525.000</b>

Lo anterior, en atención a lo requerido por el Intendente Regional de Atacama a través del ORD. N° 452 del 20 de julio de 2018.

**Votación**

**A favor : 14 votos (unánime).**

El consejero Juan Santana solicita dejar acta su opinión respecto de este acuerdo. Plantea está de acuerdo en que la Universidad de Atacama sea capaz de

preparar los mejores ingenieros, pero también es importante y por eso invita al rector de la UDA, estudiar los mecanismos para preparar a los mejores profesores en todas las asignaturas que sea necesario. También en la sede de Vallenar de la UDA, que tiene cerca de mil estudiantes. Se quiere que allí tenga los mejores técnicos que prepara y como tercer punto, se quiere que se concrete lo antes posible el edificio de la UDA que se comprometió la universidad. Del mismo modo y a propósito de la facultad de medicina, quiere se haga el esfuerzo porque los estudiantes que ingresan a la

carrera una parte de ellos sea de la región de Atacama, independiente del % de la PSU, porque en los establecimientos educacionales también hay niños muy inteligentes que no tienen por qué ser discriminados y que ciertamente podrían ser los mejores médicos titulados en esta universidad.

La presidenta de la comisión retoma la palabra para referirse a la creación del Consejo Regional de la Innovación. También en esta reunión se dio a conocer por parte del funcionario Nivaldo Guaita el nuevo reglamento del FIC, que favorece a las universidades regionales.

Luego de un receso, el presidente del Core, retoma la sesión e informa que en la línea de los recursos que se tienen para capacitación de los consejeros regionales se solicitó a la Universidad de Atacama, a través del decano de la facultad de derecho, presentar una malla curricular donde los consejeros puedan participar de una capacitación. En virtud del tiempo el decano Mario Matura entregará una encuesta sobre el tema, respecto de la cual hará un breve resumen.

El decano Mario Matura explica que se ha estado trabajando desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y con el apoyo de la Fundación Chile Descentralizado, en el desarrollo de un diplomado que estaría destinado a capacitar en Gestión de Gobiernos Territoriales: Nuevo Escenario de la Descentralización”.

Se ha revisado la malla de los diplomados que hoy se están ofreciendo en el país, para esta guía de gestión territorial y en este contexto, se sienten en la obligación de cooperar con el Gobierno Regional y con el Consejo Regional a fin de apoyar en esta materia.

Han desarrollado un programa que consideran que debiera tener este diplomado como conceptos básicos sobre marco legal para la gestión de los Gobiernos Regionales y con la descentralización fiscal, que aún se está desarrollando. Un segundo foco de concepto es la planificación territorial y el tercero gestión del desarrollo, de manera que los integrantes del CORE que realicen este diplomado estén en condiciones de seguir la planificación territorial, evaluar el concepto, el impacto de los proyectos en ejecución. Todo ello, en el marco de un gobierno totalmente descentralizado a partir del 2020. Como todo diplomado debiera tener un total de 60 horas lectivas y 40 horas de trabajo independiente. Solicita responder la encuesta.

### **Fundación Imagina Pequeños Negocios Grandes Emprendedores – Desafío Levantemos Chile**

El presidente del CORE, consejero Javier Castillo retoma el punto del programa presentado por la fundación, señalando que existen dos propuestas: una, hacer la votación una vez que retomen la discusión sellando acuerdos más formales y otra propuesta que planteó el consejero Ghiglino, donde el Intendente le comunicó asumir compromisos en función de esto.

El director del Servicio de Salud, Jaime Feijoó explica que una de las patologías que reúne mayor cantidad de pacientes es la patología traumatológica, donde hay pacientes que esperan por mucho tiempo atención quirúrgica, teniendo en

consideración que el tiempo de cirugía puede durar entre 4 y 5 horas, ya sea para una prótesis de cadera o rodilla. Este proyecto busca resolver, mediante pabellones extras y disponibles, avanzar en listas de espera con 240 pacientes.

Esta especialidad es la segunda más importante en la lista de espera que existe en el hospital regional. En la actualidad hay del orden de los 2 mil 600 pacientes que esperan en la región una operación quirúrgica y de ellos 700 esperan por atención traumatológica y 240 se podría resolver con este programa.

Producto de este programa, se podrían redestinar los recursos para otras patologías donde existen alrededor de 900 pacientes que esperan por una intervención. Por lo tanto esto permite potenciar la actividad quirúrgica del hospital de Copiapó y así poder avanzar con mayor celeridad en los tiempos de espera de estos pacientes.

El presidente del CORE pregunta –a partir de la inquietud del consejero Bordoli– si estos 800 millones de pesos se pusieran a disposición de los pabellones quirúrgicos no sería una mejor inversión y con mayores beneficiarios. También, le gustaría saber si existe otra propuesta del Servicio de Salud que abarque más beneficiarios o solo se aboca a estudiar y presentar esta iniciativa de la fundación.

Al respecto, el director del Servicio de Salud, Jaime Feijoó explica que el hospital regional tiene 10 pabellones, 6 centrales destinados al área de ginecología y obstetricia, parto preparto y dos pabellones de cirugía ambulatoria. De estos pabellones solo hay 5 operativos de forma simultánea, 4 para cirugía electiva (donde se incluyen los pacientes de las listas de espera), con cirugías programadas y un pabellón que está 24/7 para pacientes de las 9 comunas de la región. Al disponer de tiempos extras para estas cirugías, que son largas y costosas, va a permitir poder avanzar de forma más rápida con el universo que espera.

Respecto a la capacidad instalada de los pabellones, informa que vía FNDR como sectorial MINSAL hay proyectos que van a permitir cerrar brechas de estos espacios físicos que datan de muchos años, que no han tenido ni el equipo ni tampoco la inversión en infraestructura para cumplir con la norma básica, para que sean utilizados todos de forma simultánea. Sin dejar de lado el recurso humano para que eso ocurra.

La consejera Fabiola Pérez señala que tras las palabras del director se incorporan antecedentes concretos respecto del programa, que si bien no surge de una política consensuada para abordar la problemática de salud en la región, da respuesta a una problemática existente en Atacama, como es el número de pacientes que requieren de una intervención y prótesis de rodilla. Por tanto sería alrededor de un 40% del total de pacientes en lista de espera. A su juicio, el acuerdo adoptado por la comisión de tratar este tema es válido, independiente del procedimiento si correspondía o no abordarlo. Con los antecedentes estadísticos entregados la respuesta es favorable, además genera un compromiso de la autoridad regional a generar un espacio para abordar los problemas de fondo que tiene Atacama, en materia de salud y que sin duda es muy necesario. Más allá de la ideología política que pudiera tener una fundación, hay que evaluar la eficiencia de la institución y que hay que reconocer que lo ha hecho muy bien y en la región da respuesta a una problemática específica.

Al respecto, el presidente del CORE señala que esto valida lo que se está planteando. Hay una solicitud del Intendente de realizar una sesión extraordinaria el día viernes. Es evidente que existe la voluntad del Consejo Regional de aprobar los recursos y todos conocen la vocación filantrópica de la fundación y no cree que ellos, se lleven el proyecto a otra región porque no se vote hoy. También, genera y abre un espacio para compromiso entregado por el Intendente.